

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462

Extracto Acta de Comité: FIDUCIARIO	Acta No. 44 (Contiene únicamente el extracto relacionado con la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-015-2016)
Lugar: Findeter Modalidad: Presencial Duración: 10 minutos	Fecha: 23 de Diciembre de 2016 Hora inicio: 11:10 Línea: Agua – Contrato Interadministrativo 438 de 2015
	Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá

ORDEN DEL DÍA:

TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité
2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad presentado, del proceso de selección Convocatoria Pública PAF-ATF-I-015 -2016 con el objeto de “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUEBRADA LA CINCO MIL DEL MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER”.	Omar Hernando Alfonso
3. (...).	Omar Hernando Alfonso
4. Propositiones y Varios	Todos

PARTICIPANTES DE LA SESIÓN :

En Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016), siendo las 11:10 am., se reunieron en sesión presencial los suscritos LUIS FERNANDO ULLOA, en su calidad de GERENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO y RAMIRO FORERO CORZO, en su calidad de VICEPRESIDENTE DE CRÉDITO Y RIESGO, LAUREEN GONZÁLEZ DUEÑAS, DIANA MILENA ROMERO en representación de la Fiduciaria Bogotá, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 47.

NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
Luis Fernando Ulloa	Gerente de Agua y Saneamiento Básico	FINDETER
Ramiro Forero Corzo	Vicepresidente de Crédito y Riesgo	FINDETER
INVITADOS	CARGO	ENTIDAD
Omar Hernando Alfonso Rincón	Director de Contratación	FINDETER
Jorge Hernando Cáceres Duarte	Director Control de Fiducias	FINDETER
Santiago Rodríguez	Analista	FINDETER
Sonia Sanchez Cuevas	Profesional Vicepresidencia Jurídica	FINDETER
Gloria Patricia Tovar Alzate	Coordinadora de Asuntos Legales	FINDETER
Laureen González Dueñas	Abogado	FIDUCIARIA BOGOTA
Diana Milena Romero	Analista de Gestión	FIDUCIARIA BOGOTA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

De acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrosí No. 13, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: "... **9.1.1. COMITÉ FIDUCIARIO** es el máximo órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial
Gerente de Agua y Saneamiento Básico	Gerente de Técnico

Con base en lo anterior y los miembros del Comité Fiduciario presentes, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas. Se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario, las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

2. **Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección Convocatoria Pública PAF-ATF-I-015 -2016 con el objeto de "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUEBRADA LA CINCO MIL DEL MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER".**

Omar Hernando Alfonso Rincón, Director de Contratación por parte de FINDETER, presentó la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del proceso de selección Convocatoria Pública PAF-ATF-I-015 -2016 con el objeto de "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUEBRADA LA CINCO MIL DEL MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER", según las siguientes consideraciones:

- A) **De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el veintiocho (28) de Noviembre de dos mil dieciséis (2016), en el marco de la presente convocatoria se recibieron nueve (9) ofertas, presentadas por los siguientes proponentes:**

No.	PROPONENTE	
1	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	
2.	CONSORCIO PTAP SOCORRO 2017	MANOV INGENIERIA LTDA (50%)
		CONCEP S.A.S. (50%)
3	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	
4	CONSORCIO EPM 2017	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO (50%)
		EPM INGENIERIA SAS (50%)
5.	ARIA INTERAMERICANA S.A.S.	
5	ESPARZA INGENIERIA S.A.S.	
6	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	

7	ING INGENIERIA S.A.S.	
9.	CONSORCIO S & D 2016	DIEGO IGNACIO ARENAS (50%)
		SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS SAS (50%)

B) Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y una vez asignado el puntaje previsto en los términos de referencia mediante informe definitivo de calificación económica y orden de elegibilidad a los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, se presenta el siguiente orden:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE
No. 1	CONSORCIO EPM 2017	99,08
No.2	ING INGENIERIA S.A.S.	98,83
No. 3	CONSORCIO PTAP SOCORRO 2017	95,27
No. 4	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	94,60
No. 5	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	94,60
No. 6	ESPARZA INGENIERIA S.A.S.	94,60

C) De conformidad con el Orden de Elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria, es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR CORREGIDO DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR (Con Corrección aritmética)
CONSORCIO EPM 2017	\$362.521.570, 00	\$ 341.726.720,00	\$ 341.726.720,00

d) En consecuencia, el valor a adjudicar la Convocatoria es de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$341.726.720,00) MCTE.**

CONCEPTO DE NO OBJECION:

De conformidad con el cronograma de la convocatoria, el día veintiuno (21) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016), se remitió al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: (i) el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de Elegibilidad, frente al cual, el día veintiuno (21) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016) se emitió concepto de No Objeción, por parte del funcionario HERNÁN JAVIER RUGE PADILLA en su calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo No. 438 de 2015.

RECOMENDACIÓN DIRECCION DE CONTRATACIÓN:

Con fundamento en los anteriores Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, el Director de Contratación de FINDETER recomendó al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección **CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-015-2016**, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE**

TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUEBRADA LA CINCO MIL DEL MUNICIPIO DE SOCORRO- SANTANDER” al proponente CONSORCIO EPM 2017, conformado por MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO con una participación del (50%) y EPM INGENIERIA SAS con una participación del (50%), por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTI SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$341.726.720,00) MCTE.

Hacen parte integral de la presente Acta:

- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PAF-ATF-I-015-2016
- INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- CONCEPTO DE NO OBJECCIÓN INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Decisión del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y al orden de elegibilidad presentadas por la Dirección de Contratación con fundamento en los Informes de Verificación, de Evaluación y Calificación de las ofertas y el concepto de No Objeción del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, emitido por parte del funcionario HERNÁN JAVIER RUGE PADILLA en su calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo No. 438 de 2015, los miembros del Comité Fiduciario, luego de analizar la solicitud, aprueban, seleccionan y adjudican al CONSORCIO EPM 2017, conformado por MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO con una participación del (50%) y EPM INGENIERIA SAS con una participación del (50%), por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$341.726.720,00) MCTE.

De esta manera se instruye a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación del CONSORCIO EPM 2017, conformado por MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO con una participación del (50%) y EPM INGENIERIA SAS con una participación del (50%), por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$341.726.720,00) MCTE.

3. (...)

4. **Proposiciones y Varios**

No se presentan más temas que los anteriormente presentados.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 11:20 am

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada: 10 min
% de cumplimiento del orden del día: 100%
% de logro de objetivos: 100%

Firma Miembros del Comité: